

ANEXO N° 20

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 – 2025- OXI – UNAP – SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, siendo las 5:00 pm horas del 10 de marzo del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3053-2025-R-UNA para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del (los) proyecto(s) / IOARR / actividad(es), según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2705649	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TREINTA Y CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	S/ 16,062,706.59	135 días

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 09 de marzo del 2026, con la Empresa Privada **OK COMPUTER S.A.C**, con RUC: **20519865476**, quien ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede adjudicar y consentir la BUENA PRO a la referida Empresa Privada (o Consorcio).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 5: 40 pm.

IMPORTANTE:

- En caso se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de la Adjudicación de la Buena Pro. Para este caso, solo es necesario un acta, en la que se incluya el contenido del modelo de Acta de evaluación de los sobres N° 1, 2 y 3 y el presente modelo de Acta de adjudicación de la Buena Pro.

Presidente(a)

DNI N° 43107520

Primer Miembro(a)

DNI N° 01326687

Segundo Miembro(a)

DNI N° 46577499


Riquel V. Chagua Rosas
notaria.